

**DIÁLOGO SOCIAL Y GESTIÓN BIPARTITA DE LA FORMACIÓN
EN LA PERSPECTIVA EUROPEA**

EVOLUCIONES EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA

MICHAEL ADAMS

Responsable en temas de Educación y Formación
Centro Europeo para el Desarrollo
en la Formación Profesional (CEDEFOP)

Los Estados Miembros de la Unión Europea han adoptado una serie de iniciativas para aplicar en el campo de la formación profesional elementos de los Planes de Acción Nacional para el Empleo presentados a la Comisión en abril de 1998. Mencionamos algunas a continuación. Además del documento entregado por los servicios de la Comisión a las Direcciones Generales de Formación Profesional de los referidos Estados, también el CEDEFOP ha señalado en un documento separado cómo su labor puede contribuir a las deliberaciones acerca de la realización de estos planes.

1. Formación profesional inicial

1.1 Aprendizaje

Los esfuerzos para revitalizar y fomentar el aprendizaje continúan y en algunos casos dan sus frutos: en **Suecia**, país donde la formación por aprendizaje quedó prácticamente abolida en los años setenta, el gobierno ha anunciado sus planes, acordados con los agentes sociales, para desarrollar posibilidades de aprendizaje dentro de la enseñanza profesional secundaria superior. El modelo, que parece muy semejante al vigente y operativo en **Noruega**, supone dos años de formación escolar seguidos por dos años de formación en las empresas, y se ha implantado desde setiembre en 20 municipios. En **Irlanda**, donde el aprendizaje se limita a determinadas ocupaciones, se ha registrado un

incremento de alrededor de 30 % en la cifra de aprendices entre 1995 y 1998, debido sobre todo a la mayor demanda en la industria de la construcción. En el **Reino Unido** los resultados de una encuesta indican que 81 % de los empresarios consideran el sistema británico "Aprendizajes Modernos" como parte fundamental o importante de sus estrategias a mediano y largo plazo.

En **Austria** la entrada en vigor de 19 nuevas reglamentaciones formativas, particularmente para ocupaciones técnicas de futuro, ha dado lugar a numerosas aplicaciones prácticas. Debido en parte a factores demográficos, la situación en el mercado de aprendizajes en 1998 parece haber mejorado considerablemente con respecto a 1997. En **Alemania**, a pesar de haberse arbitrado reglamentaciones sobre 11 ocupaciones nuevas y reformado otras 18 antiguas, parece ser que debido a las persistentes dificultades en el mercado de trabajo el número de jóvenes que no obtuvieron una plaza de aprendiz en 1998 fue similar al de 1997, si bien no se dispone aún de los datos definitivos. **Austria** iba a implantar en el otoño, como actividad contra la exclusión integrada en el Plan de Acción Nacional por el Empleo, un programa de "preaprendizaje" para jóvenes con dificultades formativas, que abre para los aprendices la posibilidad de efectuar en dos años el programa normal del primer año.

1.2 Otras vías de formación profesional inicial

En **Finlandia** el Ministerio de Educación ha establecido los principios y el calendario de la reforma prevista en su plan de desarrollo 1995-2000, que actualiza los programas de formación profesional del nivel secundario superior, ampliándolos a tres años. Ya se han puesto en marcha algunos programas nuevos, y se calcula que la reforma quede concluida hacia el año 2001. En **Italia**, un acuerdo alcanzado en mayo de 1998 entre los Ministerios de Defensa y de Trabajo ha permitido lanzar un gran programa formativo destinado a 170.000 reclutas. Con el nombre de "Eurotraining", el programa comprende dos actividades, una de las cuales imparte cursos de informática e inglés paralelamente a la formación militar habitual, mientras que la segunda ofrece formación en determinadas técnicas artesanales en horas fuera de servicio.

2. Formación continua y formación permanente

El gobierno de **Noruega** presentó al Parlamento, en mayo de 1998, un Libro Blanco sobre la base de lo propuesto por el Libro Verde difundido

en octubre, que planteaba reformas esenciales y un nuevo sistema para la formación continua de adultos. Las propuestas se atienen a principios clave, tales como un mecanismo integrador y una estrecha cooperación entre el gobierno y los agentes sociales, y a una noción del conocimiento tanto teórica como práctica y que también toma en cuenta actitudes y valores. Se esperaban las decisiones correspondientes para antes de que finalizara 1998.

En **Italia** se produjo un debate público, en el que participaron varios ministros e incluso el primer ministro, en torno a la formación y la reconversión de los trabajadores de servicios públicos, tanto en el nivel administrativo central como en el regional. En **Bélgica** (Flandes) comenzó en setiembre un programa que ofrece a una cantidad de hasta 10.000 funcionarios públicos la oportunidad de solicitar un permiso sabático con objetivos formativos, realizables en particular mediante colocaciones en el sector privado.

Como parte de su estrategia de formación permanente, el gobierno del **Reino Unido** ha hecho públicos algunos detalles de su proyecto de instauración de una “universidad de la industria”. No se trata de crear un ofertor formativo, sino una instancia de cambio y un centro mediador que hará coincidir las necesidades y la oferta; para el año 2002 se pretende que 2,5 millones de personas y de empresarios recurran a sus servicios informativos sobre formaciones y unas 600.000 personas al año asistan a programas de formación sugeridos por ella. En **Portugal**, a fin de convertir en realidad el reconocimiento del derecho a la formación permanente, particularmente en una situación en la que 28.000 personas de menos de 25 años no consiguen finalizar la enseñanza obligatoria (9 años), y en la cual 68 % de los desempleados han recibido una escolarización inferior a los 9 años, se creó en julio de 1998 una comisión que preparará nuevos cursos organizados con estructura modular, y que operará asimismo como precursor de un nuevo instituto nacional para la educación de adultos. En **Italia** el gobierno y la confederación empresarial central (Confindustria) han examinado el estado de las políticas y estrategias de formación permanente.

Reformas de la legislación educativa. En **Finlandia** se ha dado término al texto de reforma general de la legislación educativa, que entrará en vigor el primero de enero de 1999. Se sustituirán las anteriores reglamentaciones fragmentarias para cada tipo de institución por una normativa más concisa y más funcional. Una sola ley sobre la formación profesional reemplazará a 15 antiguas disposiciones.

Reconocimiento de conocimientos previos o no formales. En los **Países Bajos** se han llevado a cabo diversos proyectos de acreditación de conocimientos previos; el más reciente se ha efectuado en el sector sanitario, han participado en él centros formativos regionales, organismos nacionales de formación y una serie de grandes centros de la salud, y se ha centrado en calificaciones de los niveles II y III.

Formación de formadores. A partir de noviembre, entrarán en efecto en **Alemania** nuevas reglamentaciones para modernizar la formación de formadores, con el objetivo de crear nuevas normas para la calificación de formadores y contribuir con ello a implantar una formación profesional orientada al futuro en la empresa. Los reglamentos se basan en una propuesta elaborada por el Instituto Federal de la Formación Profesional en cooperación con los agentes sociales y aprobada por la Dirección de este organismo en marzo.

Predicción de necesidades de competencias y prevención de déficits de competencias. En **Irlanda** el informe de un grupo de expertos, en el que ha participado el gobierno, el sector educativo y los agentes sociales, y publicado en junio de 1998, indica algunos pasos prácticos para afrontar los déficit de competencias que están surgiendo en el sector de las tecnologías de la información. Entre éstos se cuentan la oferta de cursos a diferentes niveles, y también medidas para incrementar los índices de licenciatura de 80 a 85 % y de 65 a 75 % en el caso de los estudios técnicos. Un informe del **Reino Unido** ha encontrado carencias de competencias específicas en áreas tales como idiomas extranjeros y tecnología de la información y de competencias técnicas, en particular ingenieriles.

Medidas contra la exclusión. El Ministerio de Educación de **Portugal** presentó en julio un informe favorable sobre los resultados de las medidas formativas concebidas para impartir calificaciones a quienes de otra manera serían casos de deserción escolar, y anunció la ampliación del programa a más de 3.000 personas para el año escolar 1998-99. El Gobierno del **Reino Unido** ha creado una comisión asesora para preparar un plan de calificación básica de adultos, tras haber examinado los resultados de una encuesta que indicaba la existencia de 20 % de adultos con escasas competencias básicas. En **Irlanda**, dentro del Plan de Acción Nacional para el Empleo, se pretende reducir el índice de 20 % de jóvenes que no finalizan el ciclo superior de la secundaria mediante una orientación más intensa, una mayor inversión en programas de formación de personal, la mejora de la "alfabetización" (competen-

cias básicas) en tecnologías de la información y la creación de un sistema nacional de certificación. **Francia** aprobó en junio de 1998 una ley de lucha contra la exclusión y las medidas para comenzar el programa TRACE (Trajet d'accès à l'emploi), que aspira a la integración en el mercado de trabajo de los jóvenes que salen del sistema educativo desprovistos de calificaciones, para lo que se les impartirán competencias básicas y una calificación profesional. También **Bélgica** ha arbitrado medidas para este mismo grupo destinatario, creando –por ejemplo en Valonia– programas de trabajo temporal y de observación para desempleados jóvenes.

Innovación. El Ministerio Federal de Educación, Ciencia, Investigación y Tecnología de **Alemania** anunció en junio de 1998 los resultados de un concurso público de ofertas, llamado en 1997, para proyectos sobre el uso de conocimientos disponibles a escala mundial para la formación inicial y continua y la innovación. Se seleccionaron cinco proyectos que recibirán una financiación del orden de aproximadamente 100 millones de marcos alemanes (51 millones de ecus) durante los próximos cinco años y en los que participarán una serie de asociados y de redes de contacto. Se espera que los resultados influyan sobre el contenido y los métodos de la actividad formativa. En **Francia** se ha firmado recientemente un acuerdo entre la Delegación General para el Empleo y la Formación Profesional (DGEFP), el Centro Nacional de Educación a Distancia (CNED), la Asociación para la Formación Profesional de Adultos (AFPA) y el Instituto de Gestión Social (IGS) con el fin de poner en funcionamiento a partir de enero de 1999 un canal de teleformación vía satélite (TFS). El gobierno de **Bélgica** (Flandes), tras haber examinado las candidaturas (más de un centenar) recibidas en respuesta a una convocatoria de concurso hecha pública en abril de 1998, ha previsto anunciar antes de fin de año su decisión en cuanto a las subvenciones de su programa “impulso” de financiación, ideado para apoyar a las empresas que inviertan en actividades formativas asociadas a nuevos productos y procesos.

Internacionalización de la formación. Acaba de presentarse una propuesta al gobierno de **Suecia** para el reconocimiento de las formaciones y la experiencia laboral obtenidas en otros países. Propone asimismo la creación de un centro nacional para el reconocimiento de calificaciones. El Ministerio Federal de Educación, Ciencia, Investigación y Tecnología de Alemania pretende duplicar para el 2002 la cantidad de personas que obtienen una experiencia en el extranjero durante su for-

mación profesional (es de cerca de 1 % el porcentaje calculado actualmente para la formación inicial).

Opinión pública. En los **Países Bajos** una encuesta titulada “¿Qué es Europa?” encontró tres actitudes básicas frente a la unificación europea entre los encuestados: los pesimistas, los optimistas y los indiferentes. Los de este último grupo son de nivel educativo relativamente bajo y muchos provienen de la formación profesional. Un barómetro de la educación publicado anualmente por **Finlandia** refleja una confianza pública mayor en el sistema educativo nacional, y también que dos de cada cinco finlandeses consideran correcto conceder un certificado o título incluso cuando el estudiante carezca de una formación reglamentada; la mayoría, como se advierte, siguen estando en contra de esta posibilidad.

En preparación. **Francia** designó en marzo de 1998 a un Secretario de Estado para la Formación Profesional, quien desde entonces se ha entrevistado con todos los principales interesados del sector. Sobre la base de estas consultas, se esperaba para noviembre una declaración sobre la situación de la formación profesional, y la publicación de un Libro Blanco que se ocuparía probablemente de materias como la conversión en realidad del derecho a la formación, la validación de las competencias y de las calificaciones obtenidas en el puesto de trabajo y la simplificación de los mecanismos actuales de oferta de formación profesional. ♦